

# LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LEGALES EN LA EMPRESA: UNA ASIGNATURA PENDIENTE

---

JORNADA EMPRESARIAL

**JUEVES, 5 DE MARZO 10.00  
A 11.30 H.**

Centro Municipal de  
Formación  
Avd. Ramón y Cajal, 5  
(SS de los Reyes)



**lawyou**



# LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LEGALES EN LA EMPRESA: UNA ASIGNATURA PENDIENTE

JUEVES 5 DE  
MARZO

10.00 A 11.30

El entorno jurídico en el que se desenvuelve la actividad empresarial es cambiante y la vorágine legislativa y regulatoria convierte cada acción y cada decisión empresarial en un riesgo.

Con esta jornada queremos hacer una aproximación a estos nuevos riesgos que permitan a las empresas asistentes evitar caer en el error que puede marcar y lastrar a una organización. La imagen de las empresas, su reputación, es uno de sus más valiosos activos.

En este encuentro con abogados de reconocido prestigio del despacho LawYou, podrá exponer sus dudas e inquietudes acerca de temas legales tan de actualidad como la responsabilidad penal en la empresa, la protección de datos o los planes de igualdad.

Al finalizar la jornada tendremos un cafe-networking dónde los empresarios podrán compartir experiencias, hacer negocio y buscar sinergias.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES GRATUITAS  
ENVIANDO NOMBRE Y EMPRESA:

[ACENOMA@ACENOMA.ORG](mailto:ACENOMA@ACENOMA.ORG)

91 654 38 84

O [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)

## **RESPONSABILIDAD PENAL DE LA EMPRESA. D. GUSTAVO GARCÍA TABARES**

Cada vez con más frecuencia van apareciendo noticias relativas a la responsabilidad penal de empresas ante reclamaciones de terceros por lo que consideran una mala gestión de la empresa o la comisión de delitos por éstas.

Las propias acciones y decisiones de las empresas, sus administradores y/o empleados, las que éstos toman por el cargo o puesto que desempeñan, pueden o podrían originar perjuicios y daños a terceros, ante los que la empresa podría tener que responder penalmente.

## **UNA APROXIMACIÓN PARA EMPRESAS AL RGPD Y A LA LOPDGDD. D. SERGIO GAYOSO MERINO**

La normativa sobre protección de datos exige que las empresas asuman una serie de obligaciones que van desde el consentimiento, evaluación de impacto, así como realizar auditorías periódicas.

Desde diciembre de 2018 existe una Ley Orgánica de Protección de Datos y Derechos Digitales que complementa al RGPD. Esto ha supuesto unas diferencias muy significativas con la antigua LOPD de 1999 con respecto al tratamiento de datos cosa que vamos a explicar en esta jornada.

**INFO E INSCRIPCIONES**

ACENOMA@ACENOMA.ORG  
91 654 38 84

## **NO CIERRES LA PUERTA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. DÑA. AÍDA RUÍZ FRANCO**

El Real Decreto-Ley 6/2019, que modifica la Ley de Igualdad, exige que todas las empresas con más de 50 trabajadores/as tengan un Plan de Igualdad. Por ello, la implantación de un Plan de Igualdad ya no es vital sólo a nivel social, si no también legal.

## **CIERRE. LAWYOU. D. LUIS POYATOS**

## **CAFÉ NETWORKING EMPRESARIAL**